



Praxis Educativa (Arg)
ISSN: 0328-9702
ISSN: 2313-934X
iceii@humanas.unlpam.edu.ar
Universidad Nacional de La Pampa
Argentina

A propósito del cruce universidad y perspectiva de género: un diagnóstico provisorio en Bahía Blanca, Argentina

Larreche*, José Ignacio; Ulloa**, Sandro Emanuel

A propósito del cruce universidad y perspectiva de género: un diagnóstico provisorio en Bahía Blanca, Argentina

Praxis Educativa (Arg), vol. 22, núm. 3, 2018

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153157080004>

DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2018-220303>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

A propósito del cruce universidad y perspectiva de género: un diagnóstico provisorio en Bahía Blanca, Argentina

On the crossing point between university and gender perspective: a provisory diagnosis in Bahía Blanca, Argentina

José Ignacio Larreche*
Universidad Nacional del Sur, Argentina
CONICET, Argentina
joseilarreche@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2018-220303>
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153157080004>

Sandro Emanuel Ulloa**
Instituto Superior de Formación Docente N°3 y N°86,
Argentina
sandroug@gmail.com

Recepción: 10 Febrero 2018
Corregido: 20 Mayo 2018
Aprobación: 13 Julio 2018

RESUMEN:

La Universidad Nacional del Sur, fundada como universidad nacional en el año 1956, funciona en la ciudad de Bahía Blanca con una oferta educativa amplia estructurada por departamentos académicos. Ésta no cuenta con institutos ni grupos constituidos vinculados al género o la perspectiva de la diversidad. Las acciones relacionadas con dichas temáticas se producen de un modo apartado, no como espacios vinculantes a nivel institucional. A partir de dos incidentes críticos relacionados con trabajos de investigación, se analizarán las tramas de poder que se producen al interior de la universidad y cómo los mecanismos institucionales pueden viabilizar o no el desarrollo de investigaciones, acciones políticas y subjetividades vinculadas con los géneros y las sexualidades. El propósito perseguido es abordar las tensiones que se suscitan entre el adentro y el afuera de la matriz universitaria en dichos temas, en virtud de demostrar los intereses contrapuestos: temáticos, académicos, presupuestarios y políticos, al interior de esta unidad universitaria.

PALABRAS CLAVE: Géneros y sexualidades, Incidentes críticos, Matriz universitaria, Bahía Blanca.

ABSTRACT:

Universidad Nacional del Sur, founded in 1956 in the city of Bahía Blanca offers a broad educational options, structured in academic departments. Despite this, it does not have an institute or groups specialized in gender, or diversity perspective. The few actions related to these issues that occur, seem to do so outside, but not at the institutional level. According to two critical incidents, we will analyze how the power plots produced inside the university could make possible the research development, political actions and the presences of other gender subjectivities. The purpose is to address the tensions between inside and outside university core in relation to gender and sexualities issues, in order to show an interest struggle: thematic, academic, budgetary and political, within this university unit.

KEYWORDS: Gender and sexualities, Critic incidents, University field, Bahía Blanca.

BAHÍA BLANCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

La ciudad de Bahía Blanca se caracteriza por ser el centro urbano más importante de la región del sudoeste de la provincia de Buenos Aires o de la sexta sección, en términos electorales (figura 1). Esta cualidad responde a su carácter nodal en la región donde actúa como proveedora de diversas funciones que la dotan de una cierta jerarquía en relación a otras localidades aledañas. Si bien las funciones más reconocidas y vastamente investigadas (Formiga, 1995; Urriza, 2003; Diez, 2010) han sido las económicas, por contar con un área portuaria que integra la ciudad en el escenario global (posee uno los puertos de aguas profundas más relevantes

a escala nacional), deben señalarse otras que también son demandadas como, por ejemplo, las actividades deportivas, de servicios, compras, de salud y educativas. El foco de atención del presente trabajo se concentra en estas últimas y, particularmente, en una institución pública vinculada a la educación superior que ocupa un lugar destacado en el imaginario colectivo de sus habitantes: la Universidad Nacional del Sur (UNS).

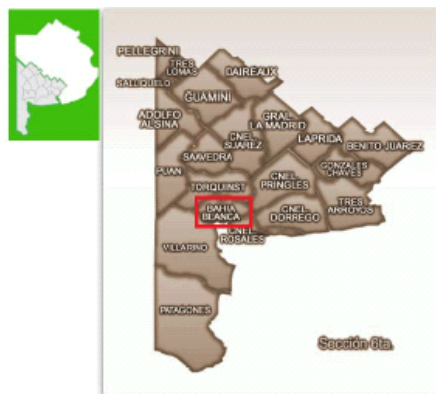


Figura 1. Localización área de estudio

Fuente: Larreche en base a juntaelectoral.gov.ar, 2017.

La actual UNS se erigió como el Instituto Tecnológico del Sur (ITS), creado el 9 de octubre de 1946, a través de la Ley Provincial N°5051, bajo la órbita de la Universidad Nacional de la Plata. La inauguración oficial data del 20 de febrero de 1948 a cargo del rector Dr. López Francés, designado por el presidente Perón. Luego de algunas marchas y retrocesos en las gestiones, producto de la inestabilidad política que atravesaba el territorio nacional, finalmente una comisión asesora del Poder Ejecutivo resolvió la creación de la Universidad Nacional del Sur mediante el decreto-ley Nro. 154, del 5 de enero de 1956. Siguiendo un orden cronológico, la UNS fue la séptima universidad nacional creada en el país, siendo precedida por las de Córdoba (1613), Buenos Aires (1821), La Plata (1890), Tucumán (1912), Litoral (1919) y Cuyo (1939). Asimismo, ésta consta de una estructura particular en relación con la generalidad de otras universidades a nivel nacional: su estructura académica dividida en Departamentos, a diferencia de las tradicionales Facultades. La diferencia estriba en que éstos poseen una jerarquía administrativa menor y permiten la flexibilidad y transversalidad en el conocimiento, tanto en el dictado de asignaturas como en la elaboración de proyectos de investigación en virtud de pregonar la interdisciplinariedad. Esto posibilita que las unidades académicas no deben crear para sus carreras las materias que otras dictan para las suyas, permitiendo a los estudiantes¹ cursarlas conjuntamente.

Los primeros Departamentos creados fueron los correspondientes a contabilidad, economía, física, geología y geografía, matemática, ingeniería, humanidades y química, muchos de los cuales promedian los 60 años de antigüedad. En la actualidad, la UNS cuenta con 16 departamentos académicos cuyas sedes han ido modificándose tanto en lo relativo a la ubicación geográfica como a la comodidad de sus instalaciones. Esto no es un dato menor si se repasa la concepción de la división departamental, que enriquece la idea de una *comunidad universitaria* pero que, por otro lado, la segmenta desde las trayectorias de sus estudiantes en tanto crean percepciones de valoración disímiles de acuerdo cursen en un campus u otro. El desplazamiento de los nuevos sectores hacia zonas abiertas refleja el arquetipo del campus universitario que auspician las regiones inteligentes o tecnopolos, apoyados en arquitecturas modernas; alejados de la centralidad de la ciudad y con pocas conexiones del transporte público hacia el resto de la ciudad. Nos parece un dato revelador que las carreras se enaltezcan en función de sus fachadas y esto se traduzca en una escala de valorizaciones sobre los perfiles de las y los egresados. Más aún, esta connotación deriva, de forma imperceptible, en distintos matices de la realidad académica: el grado de importancia de ciertas investigaciones, la distribución del

presupuesto asignado a cada departamento y en la viabilidad epistemológica-axiológica de ciertos problemas de conocimiento por sobre otros².

GÉNEROS Y DIVERSIDADES EN LA MATRIZ UNIVERSITARIA

La universidad, en tanto que institución educativa puede definirse, según Fernández, como: "... un objeto cultural que expresa cierta cuota de poder social" (2013, p.17). En este sentido, las instituciones tienden a conservar y a reproducir un orden normativo pero, a su vez y muchas veces, de modo contradictorio, generan condiciones de contrahegemonía, vanguardia y/o crítica social que posibilitan la construcción de nuevos órdenes sociales. A partir de esta premisa, y retomando los datos de los movimientos feministas o de mujeres dentro de las universidades argentinas, puede pensarse que las universidades han sido espacios de resguardo y activación de los derechos de y para las mujeres; por lo que se podría afirmar que a pesar de las tradiciones conservadoras, las universidades han generado situaciones de habitabilidad para las temáticas de género³. Apelando a la historia, puede mencionarse la lucha de las primeras egresadas de la Universidad de Buenos Aires, su vínculo con los movimientos socialistas y la creación de las primeras agrupaciones feministas.

Esta característica, que han asumido las universidades argentinas, claro está, no representa un patrón generalizado, aunque pueden encontrarse resquicios de esos atisbos en los centros de estudio, formación e investigación que muchas universidades han desarrollado y reconstruido en la actualidad. Así, podría pensarse que la universidad *expresa su cuota de poder* a partir de la incorporación de las mujeres en una práctica profesional fuera del mundo familiar, introduciendo las temáticas de los géneros como contenidos, cátedras y objetos de estudio y, también, en la generación de propuestas políticas a problemáticas específicas como combatir la violencia de género, por ejemplo, en el reciente contexto.

A partir de todo lo dicho, resta pensar qué sucede en el contexto universitario local y cómo los estudios en esta línea se concretizan. Así, resulta importante destacar que los géneros y las sexualidades se instituyen como campos socialmente construidos y, desde esta perspectiva, resulta necesario atender las transformaciones de los discursos sobre dichas prácticas en entornos de la enseñanza universitaria (Ortega y Pecheny, 2010). El dominio que ocupan estas temáticas en la estructura formal de las universidades resulta regionalmente heterogéneo, donde algunas instituciones asisten a una permanente actualización de la realidad social y su retroalimentación institucional, en cambio otras asumen una reciente incorporación de dichos contenidos. No obstante, en su mayoría se evidencia una orientación deliberada hacia el tratamiento de estas teorías, ímpetu que responde al rebasamiento de las fuerzas del contexto que se nos imponen.

En Argentina las universidades reúnen una gran diversidad de tradiciones ideológicas, políticas y epistemológicas. Conviene preguntarse qué aspectos de la matriz universitaria de la UNS convalidan este enfoque, partiendo de la base que existe una cultura institucional predeterminada y que como demostraron diversos autores (Blanco, 2014; Ortega y Pecheny, 2010; Vázquez y Martínez, 2013), las perspectivas de género no son fácilmente aceptadas en el contexto universitario. Por otra parte, quizá resulte interesante destacar la tensión epistemológica y política que atraviesa a los estudios de género y de las sexualidades en sí mismos, es decir, como campo de saber. Como menciona Butler (1990), estas inquietudes y compromisos surgen en la militancia y la preocupación ciudadana y, sobre todo, en la lucha política "*de a pie*" en las calles, para luego trasladarse a espacios de investigación y construcción de conocimiento. En efecto, se produce una retroalimentación propositiva desde lo que las academias estudian y legitiman y lo que las personas luchan y construyen. En este sentido, en el segundo prólogo al *Género en disputa* la propia Butler hace referencia a estas tensiones en relación a su propia historia como profesora universitaria y militante lesbiana, y deja entrever que muchas veces los activismos recriminan a la universidad una posición indiferente, dada su pretensión de construir saber escindiéndose de las problemáticas sociales concretas, a pesar de no haber sido formalizados en estudios acreditados⁴.

Una de las primeras iniciativas que alentó la casa de estudios de Bahía Blanca, la cual reporta una consolidación desde el año 2012 en materia de género, es la Cátedra Abierta de Violencia de Género. Se trata de un programa que aglutina diversos temas bajo esta piedra angular: la relación que tiene el ámbito laboral con la dimensión de género, las políticas de salud y sexualidad, la cultura patriarcal y sus efectos en la sociedad civil a través de los medios de comunicación, incluyendo estadísticas y teorización en torno a la violencia de género que nomina la propuesta (figura 2). A su vez, el ciclo también convoca a distintos investigadores que se han especializado en género y/o trabajan en organismos vinculados, como el caso del Observatorio de Género de la Ciudad de Buenos Aires o redes no gubernamentales como la Red de Mujeres de América Latina y el Caribe, e invita al público en general a concurrir dado que la propuesta es impulsada por la red local de violencia de género en conjunto con la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNS.



Figura 2. Cronograma de charlas Cátedra Abierta Violencia de Género

Fuente: Secretaría de Cultura y Extensión, UNS, 2017.

Es notable la diversidad en los temas y el auge de concurrentes que ha ganado esta iniciativa año tras año, aunque se deben apuntar dos observaciones. En primer lugar, se considera que sigue siendo insuficiente, principalmente con vistas a una profundización y seriedad en la temática a largo plazo *en el seno de la "academia"*; y, en segundo lugar, queda comprobado que la oferta de disertaciones en torno a las sexualidades no goza del mismo desarrollo, cuestión que podría no ser objetable si se piensa que la Cátedra pretende atender a ciertas demandas sociales y políticas en donde el abordaje de las diversidades y las sexualidades no aparecen como prioritarios. A continuación ahondaremos sobre dichas afirmaciones.

Pensar en acciones duraderas implicaría el aprovechamiento de tales disertaciones para su integración en la estructura formal universitaria, es decir, como uno más de los saberes científicos fundados en acreditaciones oficiales que se despliegan. Esto no desmerece la iniciativa mencionada, ya que sus efectos extensivos se pueden observar en la posibilidad de que, bajo este formato, se socaven viejas ideas y se inspiren nuevas reflexiones pensando en futuros especialistas y tomadores de decisiones académicos, pero sí se debe asumir que ésta emana *por fuera* de la oferta oficial, es decir, en los márgenes del conocimiento reglado y en sintonía con una secretaría que debe dar respuesta a menesteres de la sociedad que no son más que su fuente constitutiva y, en donde el género, por lo que se evidencia diariamente, no puede resultar neutral ni omitido⁵.

En la mayoría de los casos, el género y la diversidad sexual quedan enmarcados en la esfera del posgrado a partir de seminarios presenciales específicos o diplomaturas virtuales a modo de postítulos bajo el patrocinio de áreas que, según Ortega y Pecheny (2010), históricamente han propiciado pensamientos creativos y radicales como las Humanidades, Ciencias Sociales y, en menor medida, la Psicología. Esto responde a que "las modalidades de regulación de expresiones e identidades de género y sexualidad en el espacio universitario se producen en estrecha relación con las particularidades institucionales de cada Facultad y los repertorios

culturales disponibles en cada una de ellas” (Blanco, 2014, p.173). La UNS se muestra con dificultades para adoptar esta tendencia. Únicamente el Departamento de Humanidades es el que posee dos apuestas institucionalizadas; existe un solo proyecto de investigación específico bajo la dirección de la misma docente-investigadora que dicta el único seminario de posgrado en esta línea⁶. Esta carencia es relevante cuando se constata que la población universitaria está compuesta por 25000 estudiantes de grado y 2000 estudiantes de posgrado, aproximadamente⁷. Si verificamos que recientemente algunos tesisistas han tomado al tema del género, las mujeres y las diversidades como objetos de sus investigaciones de grado y posgrado, el panorama resulta desalentador⁸.

Retomando el organigrama de la UNS, se puede señalar lo realizado por el departamento una impronta patriarcal. Durante el 2017 se impartió el Programa de Género, Igualdad y Derecho que nucleó a referentes como Diana Maffia y Patricia Gómez. No obstante, dicha propuesta sigue estando circunscripta al exterior de las aulas, donde aún no se evidencia el *feedback* deseado hacia los cronogramas de las cátedras, por lo menos desde las declaraciones de sus estudiantes.

En consecuencia, la falta de contenidos sobre género y sexualidad en los troncos comunes de las carreras es percibido como una falencia por parte de las nuevas generaciones⁹ que organizados han promovido distintas actividades, protagonizadas por los centros de estudiantes que se apropian de esta laguna en el conocimiento e intentan subsanarla de alguna manera, no sólo promocionando charlas-debate, ciclos de cine o realizando marcajes en diferentes espacios de la sede que desandan sino en la militancia, como afirmaba Butler; se movilizan en manifestaciones no como una forma de enriquecer la academia con el activismo, sino de concebirlas dialécticamente en su anidación.



Figura 3. Marcajes realizados por estudiantes del Departamento de Humanidades, UNS.

Fuente: Larreche, 2017.

ALGUNAS EXPERIENCIAS POR DENTRO

Blanco sostiene que:

...la relación entre universidad y regulaciones sexo genéricas permite ser abordada a partir de múltiples entradas analíticas: currículos, programas y formatos institucionales (cátedras, institutos, grupos de estudio y materias electivas, entre otros) que indagan el género y las sexualidades como campo de conocimiento en el ámbito académico (2014, p172).

Como otra entrada analítica, también se puede agregar la experiencia de los autores de este trabajo y, a partir de algunos *incidentes críticos*, demostrar cómo los sujetos atraviesan las instituciones y sus paradigmas con distintas intensidades. En esta dirección, es preciso aclarar que se hará mención a dos momentos particulares de las trayectorias estudiantiles de los autores: el proceso de elaboración y defensa de la tesis de grado en Filosofía y la discusión suscitada en una comisión de posgrado en torno a un plan de trabajo como parte de la postulación al Doctorado en Geografía, respectivamente.

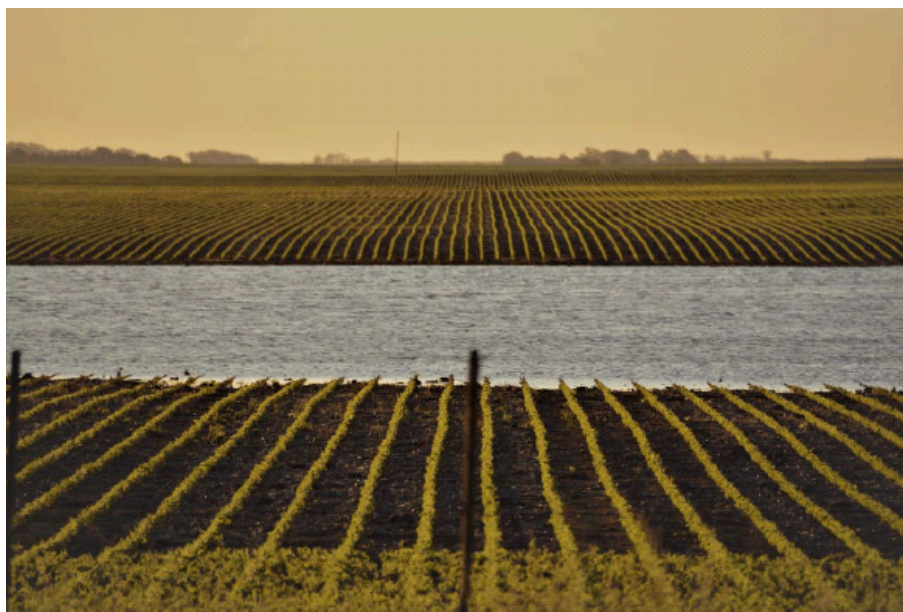
–PRIMER INCIDENTE CRÍTICO

Para comprender las tensiones que se producen en el marco de la aceptación o el rechazo de una potencial investigación en Geografía Social que pone de relieve atributos sociosexuales, primero debemos hacer referencia a algunas tensiones internas de la propia ciencia geográfica. Desde su surgimiento la Geografía ha estado imbricada en las ciencias nomotéticas (ciencias naturales) que entendían al espacio como un simple contenedor de procesos, medible y cuantificable como sus principales propiedades. Esta perspectiva sería criticada posteriormente por geógrafos más humanistas y radicales en la segunda mitad del siglo XX, para llegar a definir un objeto de estudio propio como el espacio geográfico, centrado en la relación sociedad-naturaleza. A partir de esta institucionalización, la Geografía se convierte en una ciencia social a pesar de que los resabios de objetividad y el imperativo de metodologías cuantitativas parecen seguir presentes por lo menos en ciertas discusiones en el campo de la investigación, desde un plano prioritario.

Este es el nudo del conflicto en la negociación para obtener apoyos en un auditorio, al menos en la UNS. En consecuencia, proponer un proyecto alusivo al género y las sexualidades y su correlato espacial, puede ser una decisión valiente, a pesar de que compilados como el Tratado de Geografía Humana (presentados en diversas cátedras a lo largo de la carrera) reconoce y ratifica que nuevas líneas de investigación, propias de Geografías Posmodernas y críticas, son urgentes de abordar¹⁰. Entonces, al momento de evaluar un trabajo con el enfoque mencionado, aparece la tradición disciplinar, la heteronormatividad y los atisbos de la descalificación.

La geografía es una ciencia social y, por lo tanto, está en condiciones (y en obligación) de poder decir algo en relación a la dimensión espacial de las cuestiones de género y diversidad sexual. A contrapelo, sus herencias ideológicas la patentan como una “institución heterosexista” (McNee, 1984) que se materializa en los gestos o posicionamientos de ciertos colegas al momento de ser interpelados por nociones como “sexualidad” o “género” que, inconscientemente, tocan fibras de socializaciones culturales propias. En efecto, no es malo que el tesista sea respaldado por una dirección conjunta que conjugue la geografía y la antropología pero los resquemores que supone un “tema novedoso” para ciertas autoridades puede representar otras inferencias, a pesar de que los primeros aporte de la Geografía del Género datan de 1980. Para contener la novedad y encasillarla en los cánones vigentes, se esgrime primero, la *exotización* científica que se verbaliza con expresiones sutiles como “qué tema extraño”, “qué fuerte” que culminan, en segundo lugar, en reajustes de términos para poder adoptar un título adecuado.

El caso proporciona un dato en sí mismo ya que como postula Blanco “para analizar las normas sexo genéricas en la universidad es necesario atender a la vergüenza que produce el tema de la sexualidad en este espacio e ir ubicando el modo en que esta modula las interacciones cotidianas...” (2014, p.182). Todas estas instancias rebasan la mera aceptación o rechazo de un proyecto (que en algunos casos significa acceso a becas y fondos de investigación) o repensar que estos tópicos ameritan el quehacer intrínseco de la geografía como ciencia social. Aquí se trata de detectar los efectos que para el investigador se pueden combinar al afrontar esta evaluación: “...el miedo a la mirada, la prudencia o el llamarse a silencio frente a la opinión ajena” (Elías, 2009) que promueven no sólo un tabú cognitivo sino una tensión interpersonal, como se verá en páginas posteriores.



Agüita sembrada

fotografía
Andrea Talone

–SEGUNDO INCIDENTE CRÍTICO

Este incidente crítico se produce a partir de la elaboración y defensa de la tesis para la Licenciatura en Filosofía. En relación a este aspecto, cabe destacar que las orientaciones de formación para dicha carrera son: “Historia de la filosofía”, “Lógica y filosofía de la ciencia” y “Filosofía teórico-práctica”. Así, como puede verse, las temáticas interdisciplinarias de géneros, sexualidades y/o educación, no tienen un campo de formación específico, aunque de modo general podrían encuadrarse dentro del último eje. A este problema epistemológico se suma otro que ya se ha relatado en este trabajo, es decir, la falta de formación específica en la temática dentro de la orientación, es decir, no existen seminarios de grado o posgrado regulares para esta temática, más allá del único seminario de posgrado mencionado más arriba.

Por otra parte, es necesario destacar que dentro del Departamento de Humanidades, como en el resto de la UNS, no existía un área o espacio de géneros y sexualidades formalizado que produzca investigaciones, conocimiento y/o formación académica, más allá de voluntades individuales o apuestas aisladas. Esto se agudiza si se piensa que el proceso de tesis de la que se habla en este trabajo comienza en el año 2002 y finaliza con la defensa de la tesis de grado en el año 2012.

La tesis en cuestión se llamó “La *teoría queer* y la formación docente en la provincia de Buenos Aires”. Como se puede apreciar, este trabajo se enmarca dentro de la Filosofía pero en la perspectiva amplia que propone la interdisciplinariedad del campo de los estudios de género, sobre todo para las ciencias sociales. Al momento de la elección del director de tesis, la única persona del área y con la acreditación necesaria exigida por la universidad manifestó aceptar la dirección sin conocer la temática y sólo para “*hacer el favor*” de que el postulante se recibiese. Luego de ello, en el momento de la evaluación de la tesis, ésta fue juzgada por dos personas del área de historia, explicitando que “*no son feministas, ni se reconocen como tales en sus estudios académicos*”, por lo menos en ese momento.

Por último, finalizada la exposición, el tesista sufre una situación de incomodidad en el espacio universitario que deslegitima su espacio de trabajo e influencia en la temática específica, a pesar de haber sido consultado como “*conocedor en el tema*” en otras actividades que el departamento académico ha generado, como han sido jornadas y congresos o, incluso, la redacción de políticas departamentales. En esta

situación se puede observar una descalificación de los temas estudiados y del campo específico epistemológico, considerándolos como temas menores, que no requieren preocupación académica, intelectual o institucional. A su vez, las prácticas universitarias avalan y defienden un orden presunto de poder que debe ser conservado y, desde este espacio y este orden, se posicionan y se legitiman los roles de quienes dirigen y evalúan tesis dentro del propio ámbito universitario. Debido a ello, podría pensarse que la propia estructura del conocimiento y su episteme construye formas adecuadas (desde la hegemonía) en la producción del conocimiento académico. De esta manera, se rechazan y quedan por fuera la posibilidad de producción que generan otras epistemologías y corrientes filosóficas.

IMPLICANCIAS ESCONDIDAS

En este apartado se desea exponer qué lógica se oculta cuando se perpetúa un tratamiento de estos temas subsumidos en el ethos institucional que, en su acción (omisión) despliega una discriminación ante otras iniciativas académicas. A partir de la oferta actual mencionada (Cátedra Abierta de Violencia de Género) es posible vislumbrar un pragmatismo que, si bien es positivo, queda eclipsado por una institucionalización secundaria ¹² (Ortega y Pecheny, 2010). Esto canaliza, desde el entender de este trabajo, una visión instrumental de la temática ya que todavía no se traduce en repercusiones a nivel formativo, de grado o de posgrado. En adición, la falta de financiación y apoyo institucional deviene en un doble esfuerzo para quienes deciden especializarse en estas líneas. Pensamos que no siempre existen dificultades en la construcción de conocimientos de contenidos sociales angulosos, pero en este caso, las reflexiones pueden ostentar una “función de espejo” dentro de la academia que ponen en jaque la organización de ciertas disciplinas o la misma política universitaria.

Más allá de algunos faros que empiezan a reconocer la alteridad en espacios de informales de la UNS como en la vertiente de extensión, es crucial seguir cuestionando el carácter público de la universidad en términos de significatividad epistemológica y relevancia social, esto es revisar los alcances de *lo público* de la universidad pública. En este punto se adhiere con Blanco (2014) que esgrime que en la tradición argentina la universidad carga con los sentidos de acceso irrestricto, gratuidad, pluralidad y masividad que configuran el sentido prístino de la educación pública, pero la promesa de inclusión está aún pendiente respecto de la atención al funcionamiento de las regulaciones sexo-genéricas en la experiencia estudiantil, a la que se puede agregar, también, la docencia y la investigación, en condiciones de proporcionar mecanismos de reactivación de otros sentidos: aquello accesible a la mirada, a los regímenes de visibilidad y a las alternativas posibles.

Moreno comenta que:

Si bien se ha liberalizado el discurso social acerca de las sexualidades desde fines de la década de 1980, gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales e intersexuales experimentan limitaciones en el acceso a recursos valorados socialmente y, con frecuencia, también son objeto de represión por parte de la fuerza pública (2008, p.221).

En este sentido, podría pensarse que desde el espacio de la universidad puede observarse la limitación a los “recursos valorados socialmente” en la negación, obstrucción y deslegitimación de las problemáticas de género y sexualidades en el campo de la investigación y la intelectualidad. Aquí también, parece necesario rescatar la idea de “currículum nulo” en relación a los géneros y las sexualidades, cuando no se vuelven objeto de investigación y análisis de ningún espacio formal. Retomando los incidentes críticos antes mencionados, puede agregarse que, por ejemplo, dentro de la Licenciatura en Filosofía en la UNS, en ninguna materia del plan de estudios se menciona, aborda o plantea, al menos al modo de “vigilancia epistemológica” (Chevallard, 1997) las problemáticas de que ocupan a este trabajo, a pesar que muchos de los contenidos específicos de la carrera se “chocan” o se legitiman en conceptos filosóficos; de esta manera puede convalidarse lo que plantea Butler cuando menciona que los estudios de género son, por definición, filosóficos pero que La Filosofía se escandaliza ante dicha temática. Quizá por ello, la misma filósofa reconoce que: “... hay más de dos versiones

de la filosofía... La filosofía institucionalizada hace ya tiempo que no va a la par consigo misma, si alguna vez lo estuvo, y su vida fuera de los límites de la filosofía puede tomar varias formas. No obstante, de alguna forma, cada una de ellas está perseguida, sino acechada, por la otra” (2004, p.324). Lo mismo acaece con la geografía tradicional (demográfica) y las nuevas geografías sociales.

A partir de lo antes dicho y desde la experiencia de los autores de este texto, parece necesario rescatar una hipótesis que se desprende de la “no presencia” de los temas de género y de sexualidades en los campos del saber universitario local. Esto es susceptible de revestir una forma de homofobia subrepticia o heterosexismo agudo que se legitima en el rigor que supuestamente necesitan las investigaciones, la formación académica y el trabajo intelectual en el campo de los marcos universitarios. En síntesis, retomando a Butler (1990), parece necesario pensar que la presencia del género y las sexualidades como temas de investigación y “de academia” tienen que ver con sus autores, como la propia autora lo menciona de sí misma: “A pesar de la dislocación del sujeto que se efectúa en el texto, detrás hay una persona...” (1990, p.20). De esta manera, las resistencias a las temáticas propuestas, también es un rechazo a las personas que los estudian y, por ende, a las condiciones personales que encarnan. Esta situación también se replica cuando se piensa la condición de “misoginia estructural” que atraviesa la realidad latinoamericana, por ejemplo (Segato, 2013).

—¿UN PUNTO DE INFLEXIÓN?

Ciertos cambios o, mejor dicho, microcambios de índole cultural son lentos de advertir y, en ocasiones marcadamente más lentos si las instituciones modernas permean esas aceleraciones posmodernas. No obstante, conforme transcurrió un lapso de tiempo es posible divisar una gradual decantación, en el seno de la UNS, de un gran cúmulo de perplejidades que interactuaban más con el afuera, dilatándose en el adentro. Se cree que la decantación ocurre puntualmente en la segunda parte del 2017 cuando el Departamento de Humanidades invita a la especialista y feminista Vanesa Vázquez Laba para compartir una experiencia que se estaba llevando en la Universidad de San Martín (UNSAM): debatir un protocolo tendiente a prevenir la violencia de género¹³. Con un despliegue de dos días continuado con un taller incluido, se corroboró el interés que despertó este dispositivo que convocó a muchos de los investigadores inmiscuidos en el tema que habían estado diseminados. Las discusiones suscitadas y el gran contraste de la instancia local con muchas experiencias modelo de otras universidades de la provincia en dichos asuntos¹⁴ tuvieron una repercusión positiva al movilizar a estos investigadores. Es así que desde agosto de 2017 funciona el Observatorio de Género y Sexualidades de la UNS y, un mes después se conformó el primer espacio institucional, es decir, legimitado: Grupo de Género y Feminismos. Aquí se vislumbra el funcionamiento departamental que no se había percatado en directivas anteriores ya que se trata de un grupo interdisciplinario (docentes e investigadores del área de historia, geografía, sociología, economía, salud, antropología) apoyados en un plano de investigación-acción.



Agua poco, el memorioso

fotografía
Andrea Talone

A MODO DE CIERRE

Cuando se indaga el cruce entre una universidad, en este caso la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y la perspectiva de género que emana de la misma, en lo relativo a sus diferentes ámbitos de acción, se presentan desajustes. Las iniciativas de esta índole se concentran en la esfera de la educación no formal, a través de proyectos de extensión orientados a la comunidad en general, haciendo eco de la función pública de la Universidad. De forma menos sistematizada pero igualmente valiosa, los estudiantes del departamento de Humanidades también han revitalizado el sentido político de estas cuestiones en un planteo más horizontal, territorial y visual. Pese a esto, los formatos de educación formal se han mantenido impolutos ante las contaminaciones del contexto en materia de género y diversidad. La carencia de transversalidad (desaprovechando también la estructura departamental) que ostentan las apuestas antes mencionadas en los cronogramas, cursos, seminarios y clases de las carreras que conforman el núcleo duro de la “academia”, conduce a suponer un eventual utilitarismo e institucionalización secundaria de estos temas-problemas. Por ende, se asiste a una dicotomización de los ámbitos de acción y de omisión, que se compartimentan en un *por fuera y por dentro* de las acreditaciones y, por ende, de la legitimidad científica.

A partir de dos experiencias se reparó en cómo las disidencias temáticas y conceptuales van siendo normalizadas para comprenderse en intereses de acreditación universitaria, prestigio epistemológico y funcionamiento del engranaje del sistema universitario (no olvidemos que es una institución moderna). Aún hoy, quienes se dedican a los géneros y las sexualidades, quienes hablan yuxtaponiendo lectura y militancia resultan incómodos y van siendo deslegitimados, al mismo tiempo que corridos y reducidos de la escena universitaria.

Se puede pensar así, que se investiga desde la hegemonía, es decir, a partir de la construcción de saberes legítimos que han sido elaborados para validar conocimientos, prácticas sociales y culturales y, también, instituciones y subjetividades. En este sentido, la producción de conocimiento académico parte de lo hegemónico y, a su vez, refuerza estas estructuras y estas lógicas de hegemonía, al tiempo que genera una expulsión de todo lo que queda por fuera de ella. De esta manera, toda producción no hegemónica no se establece, de por sí ni necesariamente, como contrahegemónica, sino que es rechazada y/o menospreciada cuestionándose su rigurosidad científica, su fidelidad académica e, incluso, su aporte a un campo de conocimiento. Lo que queda por fuera es relegado a un espacio marginal que se escapa de las lógicas y los

beneficios que la legitimación académico-universitaria posibilita y determina. El canon universitario, con su reforzamiento de lo hegemónico, se posiciona desde una moral-moralizante del conocimiento que se sustenta en el patriarcado (como sistema político y epistemológico), el heteronormativismo y el falogocentrismo. Esta construcción de moral separa de modo maniqueo las investigaciones, los trabajos y las producciones de conocimiento hegemónicas, de las que no merecen ni siquiera ser contempladas, es decir, aquellas que escapan a las estrictas construcciones morales del canon hegemónico.

Cuando autoras como Morgade (2011) mencionan que “toda educación es sexual”, están haciendo referencia a que se transmiten valores, certezas y normas de qué son los géneros, las sexualidades y cómo ellas se vinculan con la investigación, el trabajo universitario y la condición de academia a la que se someten los estudiantes.

En la última sección se señalan algunos tímidos avances que se han producido muy recientemente y que demuestran un funcionamiento más próximo a la interdisciplinaridad y el posicionamiento político (postulan de forma separada el género de los feminismos) como articulación institucionalizada, impulsada por mujeres con perspectiva de género en posiciones de poder. Por último, suscribimos a la invitación que realiza Braidotti en torno a la institucionalización de estos asuntos: “...la mejor práctica de enseñanza consiste en dejar abiertas las propias convicciones al escrutinio crítico de las generaciones más jóvenes... los intercambios intergeneracionales es esencial para el objetivo de establecer una genealogía de las teorías feministas” (2004, p.229) y, también *queer*.

REFERENCIAS

1. Blanco, R. (2014). “La estrategia metodológica de una investigación centrada en las regulaciones sexo genéricas en la universidad: reflexividad, implicación y contramemoria”. En *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(2), pp. 167-190.
2. Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y sujeto nómada*. Barcelona: Gedisa.
3. Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
4. Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
5. Chevallard, I. (1997). *La Transposición didáctica*. Buenos Aires: Aique.
6. Diez, J.I. (2010). *Desarrollo endógeno en Bahía Blanca: empresas, organizaciones y políticas públicas*. Universidad Nacional del Sur: EdiUNS.
7. Donoso-Vázquez, T. y Velasco-Martínez, A. (2013). *¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario?* Universidad de Granada.
8. Elías, N. (2009). *El proceso de la civilización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
9. Feixa, Carles. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus: antropología de la juventud*. Barcelona: Ariel.
10. Fernández, L. (2013). *Instituciones educativas*. Buenos Aires: Paidós.
11. Formiga, N. (1995). *La globalización y la dinámica de los lugares: El caso de Bahía Blanca en el contexto de integración del Mercosur*. Universidad Complutense de Madrid.
12. Fox Keller, E. (2000). *Lenguaje y vida*. Buenos Aires: Manantial.
13. Lindón, A. y Hiernaux, D. (2011). *Los Giros de la Geografía Humana. Desafíos y horizontes*. México: Anthropos.
14. McNee, B. (1984). “If You Are Squeamish”. En *Eas Lakes Geographer*, vol.19, pp. 16–27.
15. Moreno, A. (2008). “La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual”, en Pecheny, M.; Figari, C.; Jones, D. (comp.). *Todo sexo es político*. Buenos Aires: Del Zorzal.
16. Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. La Crujía.
17. Ortega, A. O. y Pecheny, M. (2010). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Teseo.
18. Pecheny, M.; Figari, C. y Jones, D. (2008). *Todo sexo es político*. Buenos Aires: Del Zorzal.

19. Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
20. Urriza, G. (2003). *El mercado del suelo urbano en Bahía Blanca, Argentina; la consolidación de un modelo de crecimiento urbano de diferenciación socio-espacial*. Pontifica Universidad Católica de Chile.

NOTAS

* Universidad Nacional del Sur-CONICET | Argentina <https://orcid.org/0000-0002-0949-505X>. joseilarreche@gmail.com.

** Instituto Superior de Formación Docente N°3 y N°86 | Argentina <https://orcid.org/0000-0003-4172-3937>. sandroug@gmail.com.

1 La forma del plural masculino puede crear incomodidades o simplificar la problemática ya que se ejerce un borrado de otras identidades de género y orientación sexual pero es una cuestión de practicidad y formato y no de posicionamiento político.

2 A su vez, debe tenerse en cuenta que estas valoraciones y representaciones se construyen a partir de las luchas que mantienen entre sí los distintos campos de la ciencia, más allá de las políticas y acciones universitarias e institucionales.

3 Para algunas referentes como Braidotti (2004) el género es una categoría en crisis para la teoría feminista al ser una noción vaga, de impropiedad teórica y amorfa en su naturaleza política. En este sentido, los sectores desde donde partió la crítica más pertinente han sido las teorías de la diferencia sexual; el de las teorías poscoloniales y las feministas negras y el de las pensadoras lesbianas.

4 Aquí, resulta necesario destacar que el problema mencionado sobrepasa los estudios de género y alude a la construcción de conocimiento en sí que las universidades realizan, en un marco de otras tensiones y otras dimensiones que resultan del financiamiento, el prestigio e, incluso, la utilidad del conocimiento.

5 Blanco (2014) expresa que las discusiones iniciadas en 2002 en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo, la identidad de género, la trata de personas o la violencia de género, en el que se produjeron regulaciones jurídicas específicas, y que transcurrida más de una década, invitan a interrogar en el presente los alcances de estas transformaciones en los ámbitos cotidianos.

6 Historia oral, voces no hegemónicas e identidades, acreditado por el programa de incentivos hasta el 31/12/2017 y el curso de posgrado denominado Género y Diversidad: Género, sexo, "raza", etnia y clase. Cruces y yuxtaposición, respectivamente.

7 Datos brindados por la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento (2015).

8 Vale recordar la posición de Bahía Blanca y la UNS como centro de influencia para estudiantes de la zona contigua que deciden migrar por motivos de formación y especialización.

9 "Generación" señala una serie de rasgos culturales e históricos que permiten recortar del conjunto de la sociedad a un grupo socializado bajo características comunes. Siguiendo a Carles Feixa, lo que diferencia a una generación de otra es, por un lado, una serie de factores históricos y estructurales y, por el otro, un sentimiento de "contemporaneidad" expresado por recuerdos en común, "acontecimientos de generación", espacios comunes y auto calificaciones (Feixa, 1998: 52).

10 Ver Lindón, A. & Hiernaux, D. (2011) *Los Giros de la Geografía Humana: Desafíos y horizontes*. Editorial Anthropos.

11 Cfr. Fox Keller, E. (2000). *Lenguaje y vida*. Buenos Aires: Manantial.

12 La institucionalización existe pero es secundaria ya que el interés también lo es en un contexto donde otras necesidades del mercado son prioritarias (Ortega y Pecheny, 2010).

13 Durante este año el Departamento de Humanidades de la UNS invitó a la Dra. Vanesa Vázquez Laba para comentar e inspirar la experiencia de la aplicación del protocolo en la Universidad de San Martín (UNSAM).

14 Para citar distintos ejemplos, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) cuenta con el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG); la Universidad de San Martín (UNSAM) cuenta con una consejería dentro del Programa contra la Violencia de Género, que asesora y deriva estudiantes en casos de violencia o salud sexual; la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) ofrece una diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, entre otros.